



Evolución y tendencias del envejecimiento demográfico en España, siglos XVIII-XX¹

Isidro Dubert

1. La determinación del umbral de la vejez

A lo largo de la historia, el umbral de la vejez ha estado lejos de ser una barrera, un límite prefijado de antemano, que apenas sobrepasado supusiese la inmediata asunción por parte de los individuos de su condición de ancianos. Por el contrario, históricamente lo habitual ha sido que dicho umbral se haya ido modificando al alza a medida que las esperanzas de vida de los mayores se iba ampliando, o lo que es lo mismo, a medida que la sociedad iba transformando su vivencia cultural de la vejez². Sin pretender entretenernos demasiado en esta cuestión, si nos gustaría aclarar que en el curso de las páginas que siguen hemos considerado genéricamente viejos a las personas de 60 y más años. Esta consideración no es fruto de una decisión arbitraria, visto que la información contenida en fuentes históricas de la más variada naturaleza suele disponer el inicio de la vejez en torno a esa edad. Por ejemplo, en el *Diccionario de Autoridades* de 1726-1739, era definida como “la última etapa de la vida, cuyo extremo se llama decrepitud y empieza a los sesenta años”³. Por su parte, y ya con un criterio fiscal, los oficiales de la Secretaría de Hacienda encargados de confeccionar el Censo de Ensenada en 1752, entendían que una persona estaba próxima a la vejez alrededor de los 60 años⁴.

Es cierto que en los siglos XVIII y XIX existió en España una abundante literatura médica y una amplia tratadística moral que anticipaba esa edad a los 45-50 años, en coincidencia con el inicio del declive físico de las personas, pero no lo es menos que tras este proceder subyacían factores de orden ideológico y religioso que, por sí mismos, estuvieron lejos de condicionar por completo la percepción sociocultural que los contemporáneos tenían de la vejez⁵. Prueba de ello, es que todavía en el censo de 1920 se clasificaba a la población en cuatro grandes categorías de edad, encuadrándose en la “senectud” a quienes habían superado los 60 años, no en vano la esperanza media de vida de los españoles por aquel entonces era de unos 40 años (Tabla n.º 1). Es más, es posible que esa percepción sociocultural no haya comenzado a cambiar hasta mediados del siglo XX, toda vez que las mencionadas esperanzas

1 Este trabajo ha sido realizado en el marco de la Acción Integrada: “Vejez y envejecimiento en España y Portugal. Implicaciones sociodemográficas y desarrollo regional” (HP 2008-0095).

2 BOURDELAIS *et al.*, 2006: 245-248.

3 DICCIONARIO DE AUTORIDADES (1726-1739), 1986: vol. 3.

4 GRUPO 75, 1977: 60 y 74.

5 BERNABEU MESTRE, 2007: 18, 28-30; BOTELHO, 2000: 46-48.

de vida comenzaron a aproximarse a la barrera de los 60 años; una barrera que por otro lado ha sido norma común en otras sociedades europeas a la hora de considerar la entrada de los individuos en la vejez⁶. Dicho de otro modo, si tenemos información sobre la evolución del número de personas de 60 y más años para un período de más de 250 años, resulta que solo a partir de lo sucedido en el último medio siglo es que cabría comenzar a pensar en la conveniencia de retrasar ese umbral de la vejez a los 65 años. Por esta razón, y por criterios meramente operativos, que entre otras cosas buscan mantener las posibilidades de comparación entre los distintos momentos analizados, hemos decidido mantener el mencionado umbral durante casi todo el estudio en los 60 años.

2. El envejecimiento poblacional en España: contexto y evolución

Una mirada al panorama europeo, pone de manifiesto la peculiar trayectoria del envejecimiento seguido por la población francesa, la cual, por haber iniciado su transición demográfica en el siglo XVIII, conoció mucho antes que en los demás países europeos un fuerte crecimiento de la presencia de personas mayores en su seno. Muestra de ello, es que en los pocos años que van desde finales del siglo XVIII a mediados del XIX su importancia pasó de un 7,9% a un 10,7% del total de población, mientras que para las mismas fechas en España esta cifra no conseguía superar la barrera del 6%. Una trayectoria positiva habría de continuarse más allá de 1850, al punto de que el promedio de personas de más de 60 años que había en la Francia de 1871, un 12%, no sería alcanzado por Inglaterra o Alemania hasta la década de 1930 y, respectivamente, por Italia o España hasta las de 1950 y 1960⁷ (Gráfico n.º 1).

Dejando al margen lo sucedido en Francia, si a continuación consideramos las diferencias existentes entre las estructuras sociales, productivas o poblacionales de los citados países, no deja de sorprender que todos ellos hayan iniciado el camino hacia sus actuales niveles de envejecimiento en torno a la década de 1880, a pesar de que una vez comenzado el siglo XX éste fuese recorrido por España e Italia con una extremada lentitud. Desde una perspectiva histórica, esto nos advierte de que factores de modernización socioeconómica como la industrialización o la urbanización, parecen haber tenido poco peso en el desencadenamiento y posterior andadura de las poblaciones continentales hacia la vejez.

Prueba de esto, es que en Inglaterra esa andadura se inició con posterioridad a la mencionada industrialización, en Francia con anterioridad a la misma y en España a la par que ésta comenzaba a afirmarse⁸. Esto significa que no hubo una correspondencia unívoca entre los factores que incidían sobre la citada modernización socioeconómica y el proceso de envejecimiento que acontecía en cada país, como tampoco la hubo con la llamada transición demográfica, visto que el despegue hacia la vejez en cada uno de ellos se produjo antes de que ésta llegase a modificar la estructura de edades de sus respectivas poblaciones, véase sino lo sucedido en Inglaterra, España o Italia. Por lo tanto, tal y como ha señalado Peter Laslett⁹, el incremento del protagonismo sociodemográfico de la vejez en Europa no es una consecuencia directa del cambio experimentado por variables tales como la fecundidad, la mortalidad o la intensidad de las migraciones, sino de su interacción sobre el conjunto de la población en la media y larga duración en el marco de contextos históricos específicos que deben ser abordados y estudiados por separado. Lo que no obsta, insiste este autor, para que cara al futuro el envejecimiento se haya perpetuado y potenciado en su seno gracias a los efectos de la transición demográfica.

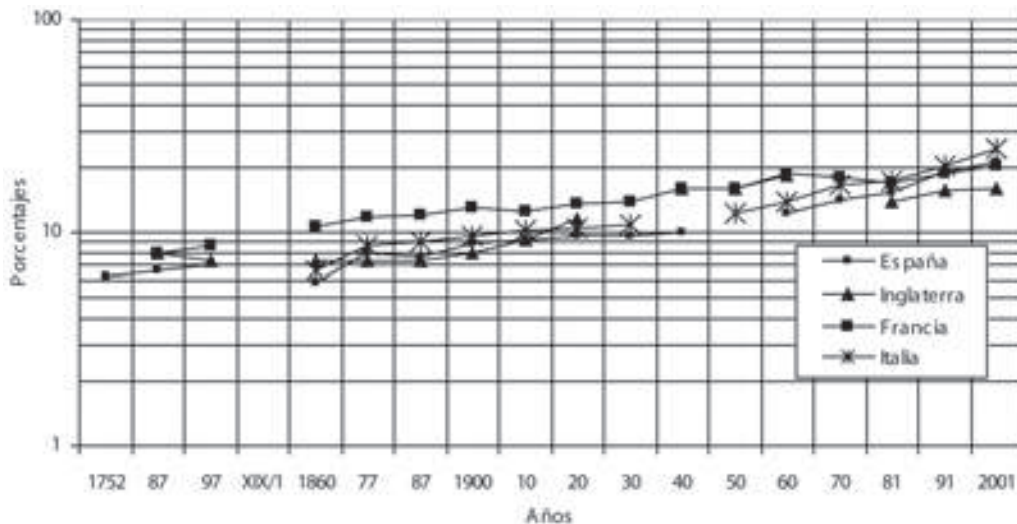
6 TASSIN, 1998: 30; BOURDELAIS, 1997: 70; SMITH, 1984: 84; WRIGLEY *et al.*, 1989: 443 y ss.

7 BOURDELAIS, 1997: 183-196; CALTABIANO, 2007: 69-72; DUBERT, 2007: 97-100.

8 LASLETT, 1976: 104-105; BOURDELAIS, 1997: 194; DOPICO, 1987: 156-157.

9 LASLETT, 1976: 105; LASLETT, 1999: 237-240.

Gráfico n.º 1 – Evolución comparada del porcentaje de población de 60 y más años, 1787-2001



Fuente: Para Inglaterra véase LASLETT, 1977: 103; para Francia, BOURDELAIS, 1997: 436, y datos del I.N.S.S.E. (<http://www.insee.fr/>); para Italia, CALTABIANO, 2007: Tabla 2; para España, elaboración propia a partir de los censos de población correspondientes.

Lo sucedido en España es un buen ejemplo de ello, ya que mientras Inglaterra emprendía en 1880 un camino al envejecimiento que habría de rematar convergiendo con el de Francia en 1931, nuestro país todavía situaba entre 1900 y 1940 sus niveles de población anciana en un 9-10% del total. Es más, obviando lo acontecido de 1860 a 1877, resulta que esos niveles oscilaron entre el 8% de 1877 y el 10% de 1940 (Gráfico n.º 1). En otras palabras, España mantuvo en esos años una proporción de ancianos en su sociedad relativamente estable y siempre por debajo del crecimiento y cifras expresadas por Francia (1871: 11.7%, 1946: 15.9%) e Inglaterra (1871: 7.4%, 1940: 15.9%); más en sintonía por tanto con lo acaecido en regiones mediterráneas como Italia (1871: 8.7%, 1931: 10.8%) o en un país de vocación atlántica como Portugal¹⁰.

Esto significa que cuando tras 1940 la población española comenzó a evolucionar hacia porcentajes de mayores de 60 años muy parecidos a los de los otros países europeos, lo hizo beneficiándose, por un lado, de la reducción en casi un 50% que había conocido la mortalidad de adultos desde finales del siglo XIX, y por otro, y sobre esta base, de la caída que en el marco de una transición demográfica inconclusa experimentaron cara al futuro tanto esa misma mortalidad de adultos como la infantil. Dos factores de orden demográfico, si bien con fuerte trasfondo socioeconómico, que a medio plazo fueron más relevantes para el tema que nos ocupa que el grado de urbanización o los efectos de las distintas políticas industrializadoras puestas en práctica por los diferentes regímenes políticos habidos en España en los cuarenta primeros años del siglo XX¹¹. De alguna manera, esas mejoras operadas en la mortalidad quedan reflejadas en los indicadores de la esperanza de vida recogidos en la presente tabla.

10 VEIGA, 2004: 77-91. RODRIGUES, 2009: 429-430.

11 DOPICO, 1987; DOPICO, 1993: 576.

Tabla n.º 1 – Evolución de la esperanza de vida al nacer en España, 1787-2005

	Mujeres	Hombres	Total
1787	28,4	27,8	29,7
1863-70	30,2	29,4	29,8
1878-87	29,8	29,1	29,5
1888-00	32,5	31,7	32,1
1900	35,7	33,9	34,8
1910	42,6	40,9	41,7
1920	42,1	40,3	41,2
1930	51,6	48,4	50,0
1940	53,2	47,1	50,1
1950	64,3	59,8	62,1
1960	72,2	67,4	69,9
1970	75,1	69,6	72,4
1981	78,4	72,4	75,4
1991	80,8	73,7	77,2
2001	83,0	76,3	79,7
2005	83,5	77,0	80,2

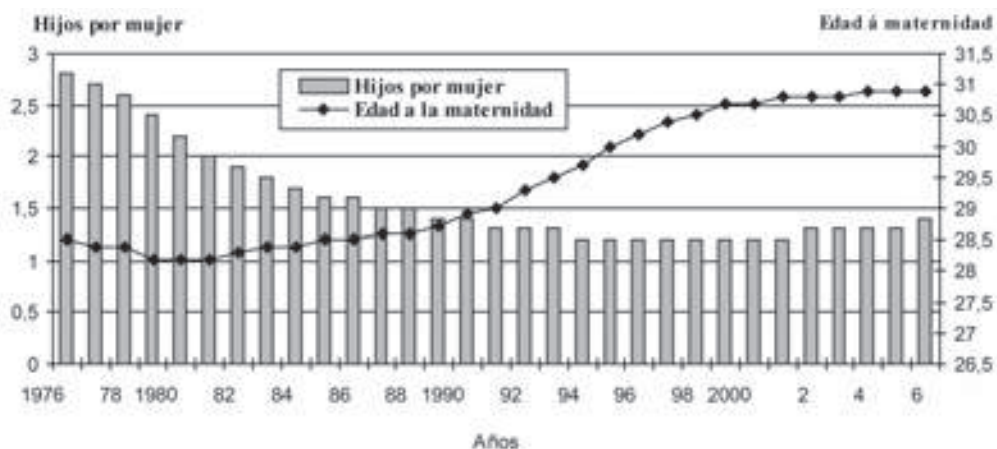
Fuente: I.N.E. (<http://www.ine.es>); DOPICO, 1993: 576-578; DOPICO, 1990: 597.

Con todo, no puede obviarse que el desarrollo del proceso de envejecimiento poblacional a partir de 1950, coincidió en el tiempo con la expansión económica que acompañó al “desarrollismo” que caracterizó a la década de 1960. Aunque, en este sentido, el salto definitivo hacia los actuales niveles de envejecimiento se produjo a principios de los años setenta, en coincidencia con las fases finales de la transición demográfica y el comienzo de una nueva crisis económica. A nivel demográfico ese salto ha demostrado ser fruto de los anunciados descensos que la mortalidad de adultos y la mortalidad infantil registraron entre 1945 y 1995, de un 40 y un 95% respectivamente, los cuales permitieron que en esos años se produjesen ganancias medias en las esperanzas de vida de los españoles de más de 25 años¹². Asimismo, fue fruto también de la intensa y rápida reducción que desde los inicios de la década de 1970 experimentó la fecundidad, la cual cayó en los siguientes veinte años a niveles situados muy por debajo del límite que garantiza el reemplazo generacional. De hecho, pasó de los 2,8 hijos por mujer de 1976, a los 1,48 de 1987, y de éstos a los 1,15 de 1998. Es decir, que de 1976 a 1986 la fecundidad femenina se redujo un 47,1% y de 1987 a 1998 un 22,3% (Gráfico n.º 2). Los efectos sociodemográficos de esta sensible reducción se vieron agravados por el cada vez mayor retraso

12 HERNÁNDEZ BORGE, 2000: 308-323; DOPICO, 1993: 576.

que conoció la edad media de las mujeres a la maternidad¹³. Si de 1976 a 1986 esa edad se mantuvo en torno a los 28,4 años, entre 1987 y 1992 creció en casi nueve meses, para iniciar a partir de ese instante un ascenso imparable que habría de acabar situándola en los 30,9 años del período 2004-2006.

Gráfico n.º 2 – Media de hijos por mujer y edad media a la maternidad, España 1976-2006



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE (Disponible en: <<http://www.ine.es>>).

A grandes rasgos, este rápido retroceso de la fecundidad y de la edad media de las mujeres a la maternidad tiene su origen en el encabalgamiento de tres hechos de diferente signo. Primero, en el paulatino descenso experimentado por los aportes demográficos procedentes de las generaciones de jóvenes nacidos a lo largo de la década de 1960, durante el llamado *baby boom*. Segundo, en los efectos subsecuentes de la serie de crisis económicas que siguieron a la de 1973 y que se sintieron a lo largo de los años ochenta y noventa bajo la forma de unas nuevas y mayores condiciones de precariedad laboral en los tradicionales mercados de trabajo¹⁴; en este caso, su virtud fue la de contribuir a retardar la emancipación de los más jóvenes del hogar paterno, condicionando así su acceso al matrimonio y a la paternidad. Tercero, en una rápida modernización social y cultural que supuso la progresiva incorporación de la mujer a la vida laboral, la cual, habría de actuar a su vez como detonante de las importantes transformaciones operadas en el rol y en las funciones que hasta entonces tenía atribuida la familia en el marco de la sociedad española. La combinación de todos estos factores originó cambios significativos en los patrones reproductivos imperantes hasta la fecha, los que, de algún modo, quedan reflejados en el Gráfico n.º 2.

En este contexto, no es de extrañar que la mencionada caída y posterior estancamiento de la fecundidad femenina en niveles que desde 1991 rondan los 1,2-1,3 hijos por mujer, el continuo retraso que

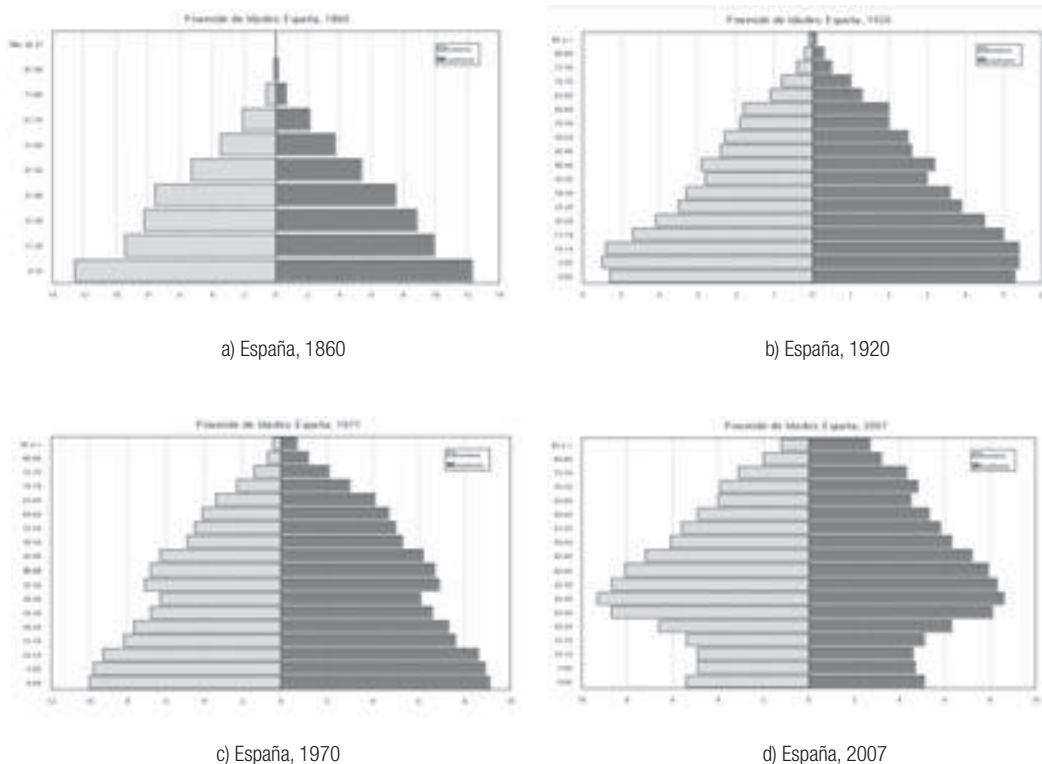
¹³ Es la media de las edades a las que las mujeres tienen hijos, ponderada gracias a las tasas de fecundidad de cada grupo de edad. En cualquier caso, es evidente que a partir de la década de 1980 esta edad media a la maternidad tiende a asemejarse a la edad a la que las mujeres españolas tienen a su primer hijo a medida que el índice sintético de fecundidad, el número de hijos por mujer, se aproxima a 1.

¹⁴ BILBAO, 1999: 21-40.

conoce la edad media a la maternidad desde finales de la década de 1970, la atenuación progresiva de la actuación de la mortalidad y el consiguiente alargamiento de las esperanzas de vida, acabasen incidiendo de lleno sobre la estructura de edades de la población española. De hecho, la actuación combinada de todos estos aspectos es responsable directo de ese envejecimiento por abajo y por arriba del que hoy por hoy se hace eco su pirámide de edades. En el primer caso, en razón del estrechamiento de su base, y del que da cuenta lo sucedido en los tramos inferiores a los 35 años; en el segundo, en función del ensanchamiento reflejado por los grupos de edad a los que pertenecen los mayores de 60 años, en particular las mujeres (Gráfico n.º 3, d).

Por otro lado, la serie de transformaciones sociodemográficas acaecidas en los 40-45 años anteriores al 2007 se han dejado sentir con fuerza sobre la estructura interna de la vejez. Lo prueba la paulatina importancia que en ella han alcanzado los mayores de 75 años. Al respecto, si se han necesitado cerca de setenta años para multiplicar por algo más de dos su porcentaje al total de población, al pasar de un 1,3% en 1900 a un 3,3% en 1970, solo treinta años fueron en cambio los que transcurrieron hasta que ese mismo fenómeno volvió a repetirse, visto que en el 2001 eran ya el 7,9% del total de españoles. En línea con esto, si en 1900 los mayores de 75 años eran el 15,4% de las personas que tenían 60 y más años, en 1970 suponían el 23,2%, en el 2001 el 33,8% y en el 2007 el 37,7%.

Gráfico n.º 3: Pirámides de la población española según los censos de 1860, 1920, 1970, e al 1-1-2007, (porcentajes de edad al total de población)

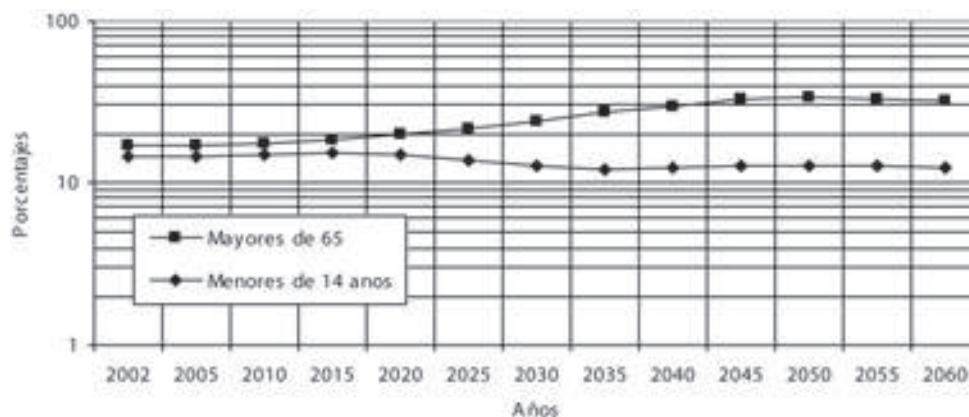


Fuente: Elaboración propia a partir de los censos de 1860 y 1920. Para 1971 y 2007, elaboración propia a partir de los datos del INE (Disponible en: <<http://www.ine.es>>).

Esta alteración de la estructura de la vejez es proceso muy semejante al acontecido en otros países europeos, solo que España se ha producido de una manera más tardía, intensa y rápida que en el resto del continente. En este sentido, las coincidencias con lo ocurrido en otras regiones de la Europa meridional, como Italia, y sin duda Portugal, revelan la existencia de dos grandes áreas geográficas en el seno del continente cuyos comportamientos en este terreno, como en el sociodemográfico o familiar, son claramente diferentes¹⁵.

La paulatina debilidad de los aportes demográficos de las generaciones nacidas durante el *baby boom*, los efectos derivados de la modernización social experimentada a partir de 1975 y el manido alargamiento de las esperanzas de vida, son pues algunos de los factores que aclaran la actual relevancia de mayores y ancianos en el seno de la sociedad española. Por consiguiente, sería interesante saber si esa relevancia va a continuar en los próximos años, o si, por el contrario, la situación con la que nos encontramos a día de hoy cambiará en las siguientes décadas. Para responder a esta cuestión, tomamos a continuación en consideración la información que nos proporciona una proyección de la población a largo plazo, cuya virtud es la de situarnos ante el *probable* escenario demográfico que diseñaría la presencia de individuos de 65 y más años en el 2060¹⁶.

Gráfico n.º 4 – Evolución probable de los mayores de 65 años, España 2002-2060



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE (<<http://www.ine.es>>).

Los datos manejados nos advierten que como consecuencia de la reducción operada en el tamaño de las cohortes de los nacidos a partir de mediados de los años setenta y del paulatino aumento de las esperanzas de vida, es de esperar que el envejecimiento demográfico se continúe, en particular, si los actuales niveles de fecundidad femenina se siguen manteniendo por debajo del limiar de sustitución de las generaciones. Cierto que la posibilidad de que se verifiquen saldos migratorios positivos contribuiría a atenuar el envejecimiento, pero no lo es menos que, en las actuales condiciones de partida, no parece que consi-

¹⁵ BOURDELAIS, 1997: 195 y 217; LASLETT, 1999: 238-242; MARCANTONIO, 2007: 68-72; DUBERT, 2007: 97.

¹⁶ Los cálculos realizados parten de la base de la disminución de las entradas netas de extranjeros entre el 2002-2006 y el 2010, momento a partir el cual permanecerán constantes en el tiempo. Los aspectos metodológicos de esta proyección aparecen recogidos en <<http://www.ine.es>>.

güiesen evitar que el mencionado envejecimiento tenga lugar. Así, se aguarda que los mayores de 65 años pasen de ser ese 16-17% de la población del 2008, al 19-20% en el 2020, para seguir luego un camino ascendente que habría de culminar en el 2045, cuando uno de cada tres españoles se sitúe ya vitalmente en la barrera de los 65 años. Una trayectoria a todas luces inversa a la esperada para los menores de 14 años, quienes siendo tan solo un 14-15% del total de población en el 2008, caerán luego al 13-14% en el 2020, hasta estancarse en el 12% partir del 2030-2035.

3. Aproximación a la geografía del envejecimiento

La aproximación a la geografía del envejecimiento poblacional hispano se ha llevado a cabo contrastando dos momentos muy concretos de su desarrollo. Uno, aquel en que el fenómeno estaba en sus comienzos, y otro, atendiendo a los instantes en los que éste había anidado ya en el corazón de la sociedad española. Para ello, nos hemos servido de la información que nos proporcionan las mujeres, puesto que son el grupo poblacional menos afectado por las distorsiones que en el cálculo de los mayores de 60 años introduce el fenómeno migratorio, el cual, como es sabido, afecta sobre todo a los varones de 16-40 años. Sin embargo, la ventaja de aproximarse al objeto de estudio de esta manera se convierte en un inconveniente cuando se consideran los efectos de la actuación diferenciada de la mortalidad en función del sexo; una actuación que de 1920 a día de hoy se ha saldado con ganancias medias en las esperanzas de vida femeninas de 6 a 7 años frente a las masculinas (Tabla n.º 1). Por esta razón, la utilización con posterioridad a 1920 de porcentajes de mujeres de 60 y más años al total de mujeres en la reconstrucción de la geografía de la vejez se salda con un relieve más plano, menos pronunciado, que el que traduciría una población que no hubiese estado afectada por la emigración o por esa actuación de la mortalidad diferencial. La única manera de corregir este desajuste es emplear a partir de 1920 la información que nos proporcionan las mujeres con más de 65 años¹⁷. De este modo, nos garantizaremos una visión en la larga duración de los cambios y permanencias experimentados por dicha geografía entre 1787-1910 y 1991.

Además de referirnos a la geografía del envejecimiento cuando ésta se hallaba en sus inicios, los datos contenidos en la Tabla n.º 2 nos permiten asimismo hacernos una rápida y primera idea de los ritmos que el envejecimiento poblacional ha seguido en los distintos ámbitos geográficos de la península Ibérica. En el plano territorial advertimos entonces la existencia de al menos tres comportamientos. El primero de ellos corresponde a las islas Baleares, lugar donde el fenómeno conoció un franco y neto despegue entre 1787 y 1877 debido en buena medida a una mejora de la mortalidad de la que da cuenta la ganancia entre ambas fechas de 13,9 años en las esperanzas de vida de sus habitantes. El relativo y transitorio estancamiento de su envejecimiento durante el último cuarto del XIX finalizaría con el cambio de siglo, una vez más gracias a las mejoras habidas en la mortalidad balear, visto que las mencionadas esperanzas de vida aumentaron hasta 8,3 años entre 1860-73 y 1910¹⁸.

17 BOURDELAIS, 1997: 271-288.

18 DOPICO *et al.*, 1990: 609; DOPICO *et al.*, 1998: 133.

Tabla n.º 2 – Proporción de mujeres de 60 y más años al total de mujeres en España y áreas regionales, 1787-1910¹⁹

	1787	1797	1860	1877	1887	1900	1910
Norte peninsular	7,0	6,9	6,5	9,2	8,3	10,2	10,6
España interior	6,3	6,5	5,6	7,3	7,7	9,0	9,9
Madrid y provincia	7,4	7,1	5,5	6,7	7,3	8,3	9,1
Sur peninsular	7,1	7,1	5,6	7,9	7,1	9,1	9,4
Costa mediterránea	7,3	7,8	5,7	7,7	6,7	8,3	8,8
Baleares	7,4	7,5	8,8	12,4	10,4	12,2	12,5
Canarias	6,1	6,3	7,1	9,3	8,5	9,4	8,7
ESPAÑA	6,9	7,0	5,9	8,0	7,6	9,2	9,7

Fuente: Elaboración propia a partir de los censos correspondientes. Norte peninsular: Galicia, Asturias, Cantabria, País Vasco, Navarra; España interior: las dos Castillas, Extremadura y Aragón; Sur peninsular: Andalucía; Costa mediterránea: Cataluña, País Valenciano y Murcia.

Un segundo patrón de comportamiento nos lo ofrecen las poblaciones del norte peninsular y la España interior. En ambos casos el camino al envejecimiento se inició en el último cuarto del siglo XIX, si bien, como es sabido, sobre bases socioproductivas, poblacionales, demográficas que poco o nada se parecían. Basta con pensar que la particular andadura de la España interior se desarrolló en un mundo agrícola marcado por el predominio de los jornaleros, las bajas densidades de habitantes por km², un cuadro de mortalidad estructural que apenas si había comenzado a dulcificarse respecto al pasado y un intenso proceso de redistribución poblacional del centro a la periferia²⁰. Un panorama que apenas si guarda parangón con lo que en estos mismos instantes acontecía en el norte de España, donde el envejecimiento demográfico fue de la mano de la pequeña propiedad agrícola, un alto número de habitantes por km², una baja fecundidad, la relativa benignidad de la mortalidad, las altas esperanzas de vida o la intensidad alcanzada por fenómenos migratorios de diverso signo. Este es el caso de la importancia que poseyó la emigración a América en Galicia o la que tuvo la emigración intrapeninsular hacia el País Vasco, en coincidencia con la trascendencia de la urbanización e industrialización acontecida allí durante el salto del siglo XIX al XX²¹.

Lo ocurrido en los territorios dispuestos en la costa mediterránea y sur peninsular dan vida al tercer modelo de envejecimiento, ya que entre finales de los siglos XVIII y XIX sus porcentajes de mayores de 60 años se mantuvieron en torno a un 6,7-7,8% del total, levantando el vuelo tan solo a partir de 1900.

Los datos de la Tabla n.º 2 nos ayudan asimismo a comprender los cambios experimentados por la geografía del envejecimiento. Por ejemplo, entre 1787 y 1877 es posible asistir en el norte de España a la consolidación de un área regional cuyo nivel medio de envejecimiento acabará situándose por encima del 9% del total de población. Queda desbancada así la primacía que en este terreno mostraban a finales del siglo XVIII

19 Los porcentajes de mayores de 60 y más años en 1787 han sido calculados en cada caso a partir de los tramos de edad del Censo de 1797, aunque atendiendo a las deficiencias y ocultaciones de niñas que presenta este último censo en ciertas regiones peninsulares, entendemos que los datos de 1797 poseen en ellas un carácter más indicativo que definitivo. Acerca de ello, DOPICO, 1987: 146.

20 PÉREZ MOREDA, 1980: 375-405 y 407-418; NADAL, 1984: 161-174 y 182-193; SÁNCHEZ ALONSO, 1995: 41 y ss.

21 VÁZQUEZ GONZÁLEZ, 2000; PÉREZ FUENTES, 1993; ARBAIZA, 1994; GONZÁLEZ PORTILLA, 1996.

ámbitos territoriales como la costa mediterránea. Al respecto, y en lo básico, fueron las mejoras acaecidas en la mortalidad, sin olvidar los efectos causados por la intensificación de la emigración en algunas zonas, las que impulsaron este proceso. Lo prueba el hecho de que entre 1787 y 1860-73 las esperanzas medias de vida de los habitantes de Asturias, Galicia, Navarra o el País Vasco conociesen respectivamente ganancias netas de 10,9, 4,0, 1,5 y 1,9 años, mientras que para las mismas fechas en el País Valenciano o Cataluña éstas se reducían en 3,2 y 0,1 años, también respectivamente. Una reducción que en el caso de Valencia debió mucho a los efectos e implicaciones demográficas de la epidemia de cólera morbo de 1865²².

Ya en la segunda mitad del siglo XX, la geografía de la vejez cambia respecto al pasado de una manera evidente a partir de 1960-1970, en coincidencia con el remate de la transición demográfica, los cambios habidos en la estructura de edades de la población y en la estructura interna de la vejez. Es decir, una vez que se aceleran y se sienten los efectos de los descensos operados en los distintos tipos de mortalidad y la caída de la fecundidad femenina. La información contenida en el censo de 1991 se hace eco sin grandes dificultades de todos estos aspectos, responsables como sabemos en parte del rápido envejecimiento que conoció la sociedad española con posterioridad a 1970.

Figura n.º 1 – Porcentaje de mujeres de más de 65 años al total de mujeres, 1991



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE (<<http://www.ine.es>>).

Aunque no hay que poner a la geografía de la vejez de 1991 en dependencia de la que existía a finales del siglo XIX, comienzos del siglo XX, vistas las enormes transformaciones acaecidas en el terreno demográfico, económico y social en ese dilatado lapso de tiempo, si que parece intuirse una cierta continuidad entre ambas. Nos lo indica, por ejemplo, la importancia que los mayores de 65 años poseen en esa España interior formada por las dos Castillas y Aragón, o en ese noroeste peninsular animado ahora por Galicia y Asturias. Una posible explicación a estas permanencias pasaría por la consideración de los mencionados cambios ocurridos en la estructura interna de la vejez, la elevación de las esperanzas de vida, la reducción de la fecundidad femenina, la intensificación y aceleración de las migraciones internas del centro a la periferia o el impacto de la emigración exterior en determinadas zonas de España²³. Con todo, pese a los parecidos formales, entre las dos geografías no hay que perder de vista que el resultado final de la actuación de esta serie de factores sobre la población de 1991 se produce en un momento en que la situación demográfica apenas si guarda parangón alguno con la imperante en la segunda mitad del siglo XIX.

4. A modo de breve conclusión

Tal y como se ha puesto de manifiesto, el envejecimiento poblacional español se desarrolló en tres fases bien definidas. Durante la primera, de 1752 a 1860, las tasas de mayores de 60 años fueron bajas, oscilando entre un 6 y un 7% del total. Durante la segunda, las generaciones que vivieron de 1877 a 1940 rara vez convivieron con promedios de ancianos que fuesen más allá del 9-10% al total de población. En esta tesitura, no es extraño que a lo largo de los ciento ochenta y ocho años que median entre 1752 y 1940, ni las autoridades ni la sociedad prestasen demasiada atención a las implicaciones derivadas de su presencia en el seno de la estructura social española. Todo lo contrario de lo que ocurrirá con posterioridad a 1970, cuando su "visibilidad", un 19,2% en 1991 y un 21,6% en 2001, genere ya una honda preocupación ante la serie de retos sociodemográficos que esta nueva situación plantea cara al futuro.

Por otro lado, estas tres fases han demostrado ser coincidentes con las desarrolladas en otros países de la Europa meridional, caso de Italia y Portugal. Y vistas las diferencias que presentan respecto a los situados más al norte, pensamos que bien podría hablarse de la existencia y desarrollo en ellos de un patrón de envejecimiento muy similar. Un patrón que se habría concretado sobre territorios cuyas estructuras socioeconómicas históricamente muestran, a grandes rasgos, ciertas semejanzas entre si, caso del acusado peso del sector rural sobre su economía, la ausencia de fenómenos generalizados de urbanización e industrialización hasta más allá de mediado el siglo XIX o el fuerte contraste norte-sur en el plano económico, social y familiar²⁴.

Ya a otro nivel, los cambios habidos en la geografía de la vejez hispana en este dilatado período de tiempo manifiestan una estrecha vinculación con las mejoras acaecidas en el terreno de la mortalidad, y, en consecuencia, con las mejoras que en la larga duración conocieron las condiciones materiales de vida de los españoles. Con todo, conviene no perder de vista el hecho ya anotado de la dificultad de establecer una relación causal y directa entre ambas mejoras, como no sea en un plano general, vistas las diferencias que hay a este nivel entre los distintos países y territorios que forman la España actual.

23 DOPICO, 1993; NADAL, 1984, 193-252; AGÜERO *et al.*, 1981; SANTOS DEL CAMPO, 1981; RODRÍGUEZ OSUNA, 1981; GARCÍA BARBANCHO, 1970.

24 DUBERT, 2007; CALTABIANO, 2007; VEIGA, 2004.

Bibliografía

- AGUERO, I. *et al.*, 1981 – “La evolución de la fecundidad en España”. *REIS*. 10, p. 121-150.
- ARBAIZA, M., 1994 – “Movimientos migratorios y economías familiares en el norte de España”. *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica Española*. P. 93-125.
- BERNABEU MESTRE, J., 2007 – “Medicina e ideología: reflexiones desde la historiografía médica española” in CAMPOS, R. *et al.* (coords.) – *Medicina, ideología e historia en España, siglos XIV-XXI*. Madrid: C.S.I.C., p. 17-50.
- BILBAO, A., 1999 – *El empleo precario. Seguridad de la economía e inseguridad del trabajo*. Madrid: Libros de la Catarata.
- BOURDELAIS, P., 1997 – *L'âge de la vieillesse. Histoire du vieillissement de la population*. Paris: Odile Jacob.
- BOURDELAIS, P. *et al.*, 2006 – “Demographic Categories Revisited. Age Categories and the Age of the Categories” in SAUVAIN-DUGERDIL, Cl. *et al.*, (eds.) – *Human Clock. The Bio-Cultural Meanings of Age*. Bern: Peter Lang, p. 245-271.
- BOTELHO, L., 2000 – “Old age and menopause in rural women of Early Modern” in BOTELHO, L. *et al.* (eds.) – *Women Ageing in British Society since 1500*. Essex: Pearson Education Lmted, p. 45-65.
- CALTABIANO, M., 2007 – “La vejez en Italia, siglos XVIII-XXI. Tradición y Modernidad” in DUBERT, I. *et al.* (coords.) – *Vejez y envejecimiento en la Europa occidental, siglos XIV-XXI*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago, p. 61-87.
- DICCIONARIO DE AUTORIDADES (1726-1739), 1986. Madrid: Editorial Gredos. Edición facsímil, 3 vols.
- DOPICO, F., 1987 – “The transformation of Spanish Society, 1800-1950. State of the Art”. *Historisch Sozialwissenschaftliche Forschungen*. 21, p. 142-168.
- DOPICO, F., 1993 – “Ganando espacios de libertad. La mujer en los comienzos de la transición demográfica en España” in DUBY, G. *et al.* (dirs.) – *Historia de las mujeres en Occidente*. Madrid: Taurus, p. 571-583.
- DOPICO, F. *et al.*, 1990 – “Demografía del Censo de Floridablanca. Una aproximación”. *Revista de Historia Económica*. VIII, 3, p. 591-619.
- DOPICO, F. *et al.*, 1998 – *El declive de la mortalidad en España, 1860-1930*. Zaragoza: A.D.H.E., serie monografías, n.º 1.
- DUBERT, I., 2007 – “Vejez y envejecimiento poblacional en España, siglos XVIII-XX: fases, distribución geográfica e importancia sociofamiliar” in DUBERT, I. *et al.* (coords.) – *Vejez y envejecimiento en Europa occidental*. Universidade de Santiago de Compostela, p. 89-120.
- GARCIA BARBANCHO, J., 1970 – *Las migraciones interiores españolas en 1961-1965*. Madrid: Escuela Nacional de Administración Pública.
- GONZALEZ PORTILLA, M. *et al.*, 1996 – “Las migraciones hacia una zona de intensa industrialización. La inmigración en familia hacia la Ría de Bilbao en los inicios de la Primera Industrialización Vasca” in GONZALEZ PORTILLA, M. *et al.* (eds.) – *Los movimientos migratorios en la construcción de las sociedades modernas*. Guipuzcoa, p. 189-240.
- GRUPO 75, 1977 – *La economía del Antiguo Régimen. La “Renta Nacional” de la Corona de Castilla*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- HERNANDEZ BORGE, J., 2000 – “Los recursos demográficos” in TORRES LUNA, M. P. (dir.) – *Geografía de Galicia*. Vigo: Faro de Vigo, p. 299-372.
- LASLETT, P., 1976 – “Societal Development and Ageing” in BINSTOCK, R. H. *et al.* (eds.) – *Ageing and the Social Sciences*. New Cork: Van Nostrand Reinhold Co., p. 87-116.
- LASLETT, P., 1999 – “Cambios de estructura. La emergencia de la Tercera Edad” in BARDET, J. P. *et al.* (dir.) – *Historia de las poblaciones de Europa: Los tiempos inciertos, 1914-2000*. Madrid: Síntesis, t. 3, p. 236-260.
- NADAL, J., 1984 – *La población española, siglos XVI-XX*. Barcelona: Editorial Ariel.
- PEREZ-FUENTES, P., 1993 – *Vivir y morir en las minas. Estrategias familiares y relaciones de género en la primera industrialización vizcaína, 1877-1913*. Bilbao.
- PEREZ MOREDA, V., 1980 – *Las crisis de mortalidad en la España interior, siglos XVI-XIX*. Madrid: Siglo XXI.
- RODRIGUES, T. FERREIRA (coord.), 2008 – *História da População Portuguesa*. Porto: CEPSE, Ed. Afrontamento.
- RODRIGUEZ OSUNA, J., 1981 – “Recursos humanos de las regiones españolas”. *REIS*. 10, p. 49-71.
- SANCHEZ ALONSO, B., 1995 – *Las causas de la emigración española, 1880-1930*. Madrid: Alianza Editorial.
- SANTOS DEL CAMPO, I., 1981 – “Un análisis diferencial de la fecundidad”. *REIS*. 10, p. 241-248.
- SMITH, R. M., 1984 – “Some issues concerning families and their property in rural England, 1250-1800” in SMITH, R. M. (ed.) – *Land, kinship and life-cycle*. Cambridge, p. 1-87.
- TASSIN, G., 1998 – *Vieillir et mourir au XVIIIe siècle. Longevité et vie sociale à Haveluy*. Paris: Editions Harmattan.
- VÁZQUEZ GONZÁLEZ, A., 2000 – *La emigración gallega a América, 1830-1930*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela (edición electrónica), 2 vols.
- VEIGA, T., 2004 – *A população portuguesa no século XIX*. Porto, CEPSE, Edições Afrontamento.
- WRIGLEY *et al.*, 1989 – *The Population History of England, 1541-1871*. Cambridge: Cambridge U. P.